

CONTRATO DE ALQUILER TÉRMINOS Y CONDICIONES GRUPO VANBAJA SA DE CV

1. Definiciones. **“Acuerdo”** significa todos los términos y condiciones que se encuentran en estos Términos y condiciones, la página principal, cualquier apéndice y cualquier material adicional que proporcionemos y que usted firme en el momento del alquiler. **“Usted” o “ustedes”** se refiere a la persona identificada como el arrendatario en este Acuerdo, cualquier persona que firme este Acuerdo, cualquier Conductor autorizado y cualquier persona u organización a la que le facturemos los cargos según sus instrucciones o las del arrendatario. Todas las personas a las que se hace referencia como usted o ustedes están obligados de manera conjunta y solidaria por este Acuerdo. **“Nosotros”** significa la empresa de alquiler nombrada en este Acuerdo. **“Conductor autorizado”** significa el arrendatario y cualquier conductor adicional que figure en este Acuerdo, siempre que cada persona tenga una licencia de conducir válida y tenga al menos 18 años de edad. Solo los Conductores autorizados pueden conducir el Vehículo. **“Vehículo”** significa el vehículo recreativo, casa rodante, camión acampador, caravana u otro vehículo motorizado identificado en este Acuerdo y cualquier vehículo que lo sustituyamos, y todos sus neumáticos, herramientas, accesorios, equipos, electrodomésticos, llaves y documentos del vehículo. El Vehículo puede estar equipado con tecnología GPS satelital de posicionamiento global u otro sistema telemático y/o un registrador de datos de eventos, y no se garantiza la privacidad. **“Pérdida de uso”** se refiere a la pérdida de capacidad de usar el vehículo debido a daños o pérdida del Vehículo durante este alquiler, incluidos, entre otros, uso para alquiler, exhibición para alquiler y venta, oportunidad de mejora o venta, o transporte de empleados. **“Valor Disminuido”** significa la diferencia entre el valor justo de mercado del Vehículo antes del daño y su valor después de las reparaciones según lo calculado por una estimación de terceros obtenida por nosotros o en nuestro nombre. **“Cargos”** se refiere a las tarifas y cargos en los que se incurre en virtud de este Acuerdo. **“Período de alquiler”** significa el período entre el momento en que toma posesión del vehículo hasta que el Vehículo es devuelto o recuperado por nosotros y lo registramos. **“Tarifa de licencia de vehículo”, “Licencia de vehículo”, “Impuesto adicional de licencia de vehículo”, “Tarifa de recuperación de costos de licencia de vehículo” o “Impuesto de vehículos motorizados”** significa una tarifa de recuperación de costos de licencia de vehículo basada en nuestro promedio estimado por día por porción de vehículo de nuestros costos anuales totales de licencia, titulación y registro de vehículos o según se defina de otro modo en la ley aplicable.

2. Alquiler, Indemnización y Garantías. Este es un contrato de alquiler del Vehículo. Podemos recuperar el Vehículo a su cargo sin previo aviso si el Vehículo se abandona o se utiliza en violación de la ley o de este Acuerdo. Usted acepta indemnizarnos, defendernos y eximirnos de toda responsabilidad por todos los reclamos, responsabilidades, costos y honorarios de abogados en los que incurramos como resultado de, o que surjan de, este alquiler o su uso del Vehículo o nuestra recuperación del mismo. No ofrecemos garantías, expresas, implícitas o aparentes, con respecto al Vehículo o el Equipo opcional, ninguna garantía de comerciabilidad y ninguna garantía de que el Vehículo o el Equipo opcional sean aptos para un propósito particular.

3. Estado y Devolución del Vehículo. Debe devolver el Vehículo a nuestra oficina de alquiler u otro lugar que especifiquemos, en la fecha y hora especificadas en este Acuerdo, y en las mismas condiciones en que lo recibió, excepto por el uso normal. Si desea ampliar el Período de alquiler, debe devolver el Vehículo a nuestra oficina de alquiler para que lo inspeccionemos y lo modifiquemos por escrito antes de la fecha de vencimiento. Si el Vehículo se devuelve después del horario de cierre, usted sigue siendo responsable de la pérdida y cualquier daño al Vehículo hasta que lo inspeccionemos en nuestra próxima apertura comercial, y los Cargos pueden continuar acumulándose. El servicio al Vehículo o el reemplazo de piezas o accesorios durante el alquiler debe contar con nuestra aprobación previa por escrito. Debe verificar y mantener todos los niveles de líquidos y devolver el Vehículo con al menos la misma cantidad de combustible que tenía cuando lo alquiló.

4. Responsabilidad por daños o pérdidas; Reportando a la Policía. Usted es responsable de todos los daños, pérdidas o robos del Vehículo, incluidos los daños causados por el clima, casos fortuitos o condiciones del terreno. Su responsabilidad incluirá: (a) todos los daños físicos al Vehículo medidos de la siguiente manera: (i) si determinamos que el Vehículo es una pérdida total, el valor real en efectivo del Vehículo, menos la recuperación; (ii) si determinamos que el Vehículo es reparable: (A) la diferencia entre el valor del Vehículo inmediatamente antes del daño y el valor inmediatamente después del daño; o (B) el valor minorista estimado razonable o el costo real de la reparación más el valor reducido; (b) Pérdida de uso, que se mide multiplicando su tarifa de alquiler diaria por la cantidad real o estimada de días desde la fecha en que se daña el Vehículo hasta que se reemplaza o repara, lo que usted acepta que representa una estimación razonable de la Pérdida de uso daños y no una sanción; (c) una tarifa administrativa, calculada en base al cálculo de reparación de daños de la siguiente manera, que usted acepta que es razonable: \$0 a \$250 dólares por daños = tarifa de \$50 dólares; \$251 a \$500 dólares daños = tarifa de \$75 dólares; \$501 a \$750 dólares daños = tarifa de \$100 dólares; \$751 a \$1500 dólares daños = tarifa de \$150 dólares; \$1501 a \$2500 dólares daños = \$200 dólares; más de \$2500 dólares daños = tarifa de \$250 dólares; (d) cargos por remolque, almacenamiento e incautación y otros daños incidentales y consecuentes razonables; y (e) todos los costos asociados con nuestra aplicación de este Acuerdo o el cobro de los Cargos, incluidos los honorarios de abogados, los honorarios de cobro y los costos, ya sea que se inicie o no un litigio. Debe informarnos a nosotros y a la policía todos los accidentes o incidentes de robo y vandalismo tan pronto como los descubra.

5. Usos Prohibidos. Los siguientes usos del Vehículo están prohibidos y constituyen incumplimientos materiales de este Acuerdo. El Vehículo no podrá ser utilizado: (a) por ninguna persona que no sea un Conductor Autorizado, o por cualquier persona cuya licencia de conducir esté suspendida en cualquier jurisdicción; (b) por cualquier persona bajo la influencia de una droga o alcohol recetados o no recetados; (c) por cualquier persona que haya obtenido el Vehículo o haya ampliado el Período de alquiler dándonos información falsa, fraudulenta o engañosa, o que haya ocultado información que nos hubiera impedido alquilar el Vehículo; (d) en apoyo de cualquier propósito ilegal o bajo cualquier circunstancia que constituiría un delito grave u otra violación de la ley (que no sea una infracción de tráfico menor); (e) para transportar personas o bienes por contrato; (f) empujar o remolcar cualquier cosa, enseñar a alguien a conducir o llevar

objetos en el techo del Vehículo; (g) en cualquier carrera, prueba de velocidad o concurso; (h) transportar artículos peligrosos o peligrosos o material ilegal; (i) fuera de México, Estados Unidos, Canadá o el área geográfica indicada en otra parte de este Acuerdo; (j) cuando se carga más allá de su capacidad determinada por el fabricante del Vehículo; (k) en superficies sin pavimentar, excepto en campamentos públicos autorizados; (l) para transportar más personas de las que el Vehículo tiene cinturones de seguridad, o para transportar personas fuera del compartimiento de pasajeros; (m) para transportar niños sin asientos de seguridad para niños aprobados según lo exija la ley; (n) cuando el cuentakilómetros haya sido manipulado o desconectado; (o) cuando los niveles de líquido del Vehículo son bajos, o si es razonable esperar que usted sepa que la operación adicional dañaría el Vehículo; (p) de una manera que cause daños al Vehículo debido a la carga inadecuadamente asegurada; (q) después de un accidente con el Vehículo, a menos y hasta que llame a la policía al lugar del accidente; (r) para transportar un animal (que no sea un animal de servicio); (s) en o a través de una estructura de un paso subterráneo, gasolinera, acceso para vehículos u otro objeto donde no hay suficiente espacio libre (ancho o alto); (t) por cualquier persona que envíe un mensaje electrónico, incluidos mensajes de texto (SMS) o correos electrónicos, mientras opera el Vehículo; o (u) en violación de cualquier Reglas de tránsito, entrenamiento de operaciones y seguridad del vehículo, u otros materiales o instrucciones similares que le proporcionamos en el momento del alquiler. También está prohibido sentarse, pararse o acostarse en el techo del Vehículo y fumar en el Vehículo. EL USO PROHIBIDO DEL VEHÍCULO VIOLA ESTE ACUERDO Y ANULA TODA RESPONSABILIDAD Y OTRA COBERTURA DE SEGURO (DONDE LO PERMITA LA LEY).

6. Equipo opcional. Ofrecemos ciertos equipos opcionales, que incluyen sistemas de navegación, cocinas o paquetes de ropa blanca y asientos de seguridad para niños, previa solicitud y sujetos a disponibilidad para su uso durante el alquiler por un cargo adicional. Todo el equipo opcional se alquila tal cual y debe devolverse al final del alquiler en las mismas condiciones en que se alquiló. Si alquila un asiento de seguridad para niños, debe inspeccionar e instalar el asiento para niños en el Vehículo usted mismo. Si alquila un dispositivo GPS, debe revisar las instrucciones de funcionamiento antes de abandonar el lugar de alquiler.

7. Seguro. Los Arrendatarios y Conductores Autorizados son responsables de todos los daños o pérdidas que los Arrendatarios o Conductores Autorizados causen a otros. Los Arrendatarios y los Conductores autorizados acuerdan proporcionar pólizas de responsabilidad civil, colisión, seguro insuficiente y sin seguro, y un seguro integral que cubra a los Arrendatarios, los Conductores autorizados y a nosotros como terceros beneficiarios, a los pasajeros y al Vehículo en la cantidad mínima requerida por la ley estatal. Cuando la ley estatal requiera que el propietario del Vehículo proporcione un seguro de responsabilidad civil para automóviles, proporcionaremos un seguro de responsabilidad civil para automóviles (la "Póliza de Responsabilidad Civil") que sea secundario a cualquier otro seguro válido y cobrable, ya sea primario, secundario, en exceso o contingente. Cobertura de responsabilidad civil por lesiones y daños a la propiedad con límites no superiores a los niveles mínimos prescritos por las leyes de responsabilidad financiera de la localidad legal en la que se viaja cuyas leyes se aplican a la pérdida. cobertura de automovilista sin seguro o con seguro insuficiente, en la

medida permitida por la ley. En la medida en que dicha protección sea impuesta por aplicación de la ley, esa protección será por los límites mínimos requeridos por la ley. También proporcionamos seguro integral y de colisión en el Vehículo con un deducible ("Póliza de colisión"). Usted es responsable del monto del deducible. Este seguro no cubre la pérdida de uso o la pérdida de uso. r los gastos administrativos incurridos en el procesamiento de una reclamación por daños. Usted es responsable de todos los daños al Vehículo que no estén cubiertos por nuestras pólizas de seguro o que excedan los límites de cobertura de nuestro seguro en virtud de la Póliza de Responsabilidad Civil y la Póliza de Colisión quedará anulada si usted incumple materialmente este acuerdo o si no coopera en cualquier investigación de pérdida realizada por nosotros o nuestra aseguradora. Debe: (a) informarnos todos los daños y todos los accidentes a nosotros y a la policía tan pronto como los descubra y complete nuestro formulario de informe de incidentes; y (b) proporcionarnos una copia legible de cualquier servicio de proceso, alegato o aviso de cualquier tipo relacionado con un accidente u otro incidente que involucre al Vehículo. La Póliza de Responsabilidad Civil y la Póliza de Colisión no cubren pérdidas ocasionadas a quien no sea Conductor Autorizado.

8. Cargos y Costos. Usted nos permite reservar contra su tarjeta de pago ("Reserva") o tomar un depósito en efectivo ("Depósito") en el momento del alquiler una cantidad razonable además de los cargos estimados. Podemos usar la Reserva o el Depósito para pagar todos los Cargos, pero no usaremos la Reserva o el Depósito para pagar los daños al Vehículo de los que usted sea responsable, a menos que acepte por separado permitirlo después de que se determine el monto del daño. Autorizaremos la liberación de cualquier exceso de Reserva o reembolsaremos cualquier exceso de Depósito después de la finalización de su alquiler. Las reglas del emisor de su tarjeta de pago se aplicarán a su cuenta que se acredite por el exceso y es posible que el emisor de su tarjeta no lo libere de inmediato. Además del costo básico del viaje establecido en la Portada de este contrato de alquiler, los Arrendatarios nos pagarán a nosotros, o a las autoridades gubernamentales correspondientes, a pedido, todos los Cargos que se nos deban en virtud de este Acuerdo, incluidos: (a) tiempo y millaje durante el período Arrendatarios quedarse con el Vehículo, o un cargo por millaje basado en nuestra experiencia si se altera el odómetro; (b) cargos por conductores adicionales; (c) productos y servicios opcionales adquiridos por los Arrendatarios; (d) una tarifa de reabastecimiento de combustible si los Arrendatarios devuelven el Vehículo con menos combustible que cuando lo alquilaron; (e) impuestos, tasas y recargos; (f) todas las infracciones de estacionamiento, tránsito y peaje, citaciones, multas, sanciones, decomisos, costas judiciales, cargos por remolque, incautación y almacenamiento y otros gastos que involucren el Vehículo que se imputen a nosotros o al Vehículo; (g) todos los costos, incluidos los honorarios de abogados previos y posteriores al juicio, en los que incurramos para cobrar el pago de los Arrendatarios o para hacer cumplir o defender nuestros derechos en virtud de este Acuerdo; (h) un cargo por pago atrasado del 2% por mes o el monto máximo permitido por la ley, sobre todos los montos pagados después de la fecha de vencimiento del pago; (i) \$50 dólares más \$5/milla por cada milla entre el lugar de alquiler y el lugar donde se devuelve, embarga o abandona el Vehículo, más cualquier gasto de recuperación adicional en el que incurramos; (j) \$50 dólares o el monto máximo permitido por la ley, si los Arrendatarios nos pagan con un cheque devuelto sin pagar por cualquier motivo; y (k) una tarifa razonable para limpiar el

Vehículo si se devuelve sustancialmente o materialmente menos limpio que cuando se alquiló o si el Vehículo contiene evidencia de fumar o animales. Todos los cargos están sujetos a una auditoría final. Si se encuentran errores, nos autoriza a corregir los Cargos con el emisor de su tarjeta de pago.

9. Su Propiedad. Usted nos libera a nosotros, a nuestros agentes y empleados de todos los reclamos por pérdida o daño a su propiedad personal o a la de cualquier otra persona, que hayamos recibido, manejado o almacenado, o que haya sido dejado o transportado en o sobre el Vehículo o en cualquier vehículo de servicio o en nuestras oficinas, ya sea que la pérdida o el daño hayan sido causados o no por nuestra negligencia o fuera nuestra responsabilidad.

10. Responsabilidad por peajes, infracciones de tránsito y otros cargos. Usted es responsable de pagar directamente a las autoridades encargadas del cobro todos los peajes y citaciones de estacionamiento, tarifas de aplicación de fotografías, multas por evasión de peaje y otras multas, tarifas y sanciones (cada una de ellas es una Infracción impuesta contra usted, nosotros o el Vehículo durante el Período de alquiler). Si las autoridades que cobran nos notifican que podemos ser responsables del pago de un Peaje o una Infracción, usted nos pagará a nosotros o a una empresa de procesamiento Procesador de nuestra elección una tarifa administrativa de hasta \$ 50 dólares por cada notificación de este tipo. Usted nos autoriza para liberar la información de la tarjeta de pago a un Procesador para fines de procesamiento y facturación. Si nosotros o el Procesador pagamos un Peaje o una Infracción, usted nos autoriza a nosotros o al Procesador a cargar todos esos pagos, tarifas de servicio y tarifas administrativas a la tarjeta de pago que utilizó en relación con con este alquiler.

11. Nuestra responsabilidad hacia usted si el vehículo deja de funcionar. Si el Vehículo deja de funcionar durante más de 24 horas, nuestra responsabilidad hacia usted se limita a la tarifa de alquiler diaria multiplicada por la cantidad de días que el Vehículo no funciona.

12. Información personal. Usted acepta que podemos divulgar información de identificación personal sobre usted a las agencias de cumplimiento de la ley correspondientes o a otros terceros en relación con el cumplimiento de nuestros derechos en virtud de este Acuerdo y otras funciones comerciales legítimas. Las preguntas relacionadas con la privacidad deben dirigirse al lugar donde alquiló el Vehículo.

13. Varios. No se puede renunciar a ningún término de este Acuerdo ni modificarlo excepto mediante un escrito que hayamos firmado. Este Acuerdo constituye el acuerdo completo entre usted y nosotros. Todas las representaciones y acuerdos previos entre usted y nosotros con respecto a este alquiler son nulos. Una renuncia por nuestra parte a cualquier incumplimiento de este Acuerdo no es una renuncia a ningún incumplimiento adicional ni una renuncia al cumplimiento de sus obligaciones en virtud de este Acuerdo. Nuestra aceptación de pago por su parte o nuestra falta, negativa o negligencia en el ejercicio de cualquiera de nuestros derechos en virtud de este Acuerdo no constituye una renuncia a ninguna otra disposición de este Acuerdo. Usted renuncia

a todo recurso contra nosotros por cualquier informe penal o procesamiento que emprendamos contra usted que surja de su incumplimiento de este Acuerdo. A menos que lo prohíba la ley, nos libera de cualquier responsabilidad por daños consecuentes, especiales o punitivos en relación con este alquiler o la reserva de un vehículo. Si alguna disposición de este Acuerdo se considera nula o inaplicable, las disposiciones restantes son válidas y aplicables. Este Acuerdo se regirá por la ley sustantiva de la jurisdicción donde comience el alquiler, sin dar efecto a las reglas de elección de ley del mismo, y usted acepta de manera irrevocable e incondicional someterse a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales ubicados en esa jurisdicción.

Al firmar a continuación, usted: acepta los términos y condiciones de este Acuerdo tal como se establece en la Portada, en los Términos y condiciones y en cualquier otro documento que firme; reconoce que tuvo la oportunidad de leer el Acuerdo completo antes de firmarlo; nos autoriza a procesar un comprobante de tarjeta de crédito/débito por separado a su nombre o todos los Cargos, incluidos los Peajes y las Infracciones; y nos autoriza a divulgar su información de facturación/alquiler a terceros para fines de facturación/procesamiento. Todos los cargos están sujetos a una auditoría final.

Inquilino

Fecha

GRUPO VANBAJA SA DE CV. ANEXO AL CONTRATO DE ALQUILER

Este anexo ("Anexo") se adjunta y forma parte de los Términos y condiciones del Contrato de alquiler adjunto ("Términos y condiciones") (en conjunto, el "Contrato de alquiler") entre GRUPO VANBAJA SA DE CV ("Vanbaja ") y el Arrendatario (como se define en los Términos y Condiciones) a partir de la fecha que se indica a continuación. A los efectos de este Anexo, todos los términos en mayúscula tienen el mismo significado y definición que se indica en los Términos y Condiciones. En caso de conflicto entre los Términos y Condiciones y este Anexo, prevalecerá este Anexo.

Ahora, por lo tanto, las partes acuerdan estar obligadas de la siguiente manera:

1. Distancia de viaje. El Arrendatario entiende que ciento veinte (160) kilómetros por día están incluidos con el alquiler del Vehículo. El exceso de kilómetros se cobra a \$0.20 dólares por kilómetro al momento de la devolución del Vehículo.

2. Destino de entrega. Si el Arrendatario desea cambiar el destino de entrega después de que haya comenzado el alquiler, primero debe obtener la autorización de Vanbaja. Sujeto a que se apruebe el cambio, se puede aplicar un cargo adicional.

3. Funciones del vehículo y camper. Al aceptar la posesión del Vehículo, el Arrendatario acepta que se le ha mostrado cómo funciona el Vehículo, incluidas las funciones internas del Vehículo, que incluyen, entre otros, la ubicación del tanque de agua, la ubicación del tanque de combustible, tipo de combustible para el Vehículo, operaciones de tanque de aguas grises, operaciones de techo elevable, cualquier sistema de calefacción independiente, bombas de agua y cualquier otra función diversa para el Vehículo ("Funciones Camper"), o ha recibido un video instructivo de Vanbaja y ahora comprende, entiende y está familiarizado con el funcionamiento de las Funciones de Vehículo y Camper. El Arrendatario acepta cumplir con estas instrucciones y responsabilidades y acepta que todas las preguntas, en la medida en que el Arrendatario se las haya hecho a Vanbaja, fueron respondidas a satisfacción del Arrendatario. Si el Arrendatario rechazó una lección de manejo en el Vehículo, el Arrendatario acepta explícitamente que comprende cómo funcionan las Funciones del Vehículo y Camper. El Arrendatario acepta que al aceptar la posesión del Vehículo, es responsable de cualquier daño causado al Vehículo (ya sea externo o interno).

4. Restricciones de viaje. Vanbaja se reserva el derecho, a su sola discreción, de restringir los movimientos del vehículo en ciertas áreas debido a las condiciones adversas de la carretera o del clima, y la distancia a los destinos designados en relación con la duración del período de alquiler. Sin el previo consentimiento por escrito del arrendador, el vehículo arrendado no podrá salir de los límites de la República Mexicana; en caso de incumplimiento a lo anteriormente señalado, el arrendador podrá dar por rescindido este contrato, recuperando el vehículo en las condiciones y estado en que se localice, siendo responsable la arrendataria del pago de la pena convencional correspondiente, más de los gastos de recuperación del vehículo debidamente comprobados por el arrendador.

5. No hay estructuras de estacionamiento o Drive Thrus. Para evitar daños por encima de la cabeza, los vehículos de Vanbaja no están permitidos en ninguna estructura de estacionamiento techada o drive-thrus.

6. Reparación y Operación de Vehículos. El Arrendatario no causará ni permitirá que se realicen reparaciones o ajustes al Vehículo sin la autorización expresa por escrito de Vanbaja, y en todos los casos de mal funcionamiento mecánico, el Arrendatario suspenderá inmediatamente el uso y notificará a Vanbaja por teléfono y seguirá las instrucciones de Vanbaja con respecto a cualquier y todo el trabajo de reparación. El Arrendatario será responsable de los cargos de reparación del Vehículo que (i) se deriven, directa o indirectamente, del uso, operación o almacenamiento del Vehículo por parte del Arrendatario, o (ii) se realicen sin la aprobación previa por escrito de Vanbaja. El Arrendatario no puede operar ni usar el Vehículo cuando las señales de problemas aparentes (medidores del panel de control, neumáticos desinflados, vapor que sale del motor, ruido anormal y similares) indiquen que el Vehículo está dañado por el uso continuado.

7. Multas y peajes. El arrendatario es responsable de todas las multas; cargos por carreteras de peaje; cargos por arranque, incautación y remolque; infracciones de tránsito y estacionamiento emitidas; costas y gastos judiciales; gastos legales; y cualquier otra infracción que ocurra mientras el Vehículo está en su posesión, y el Arrendatario será facturado y cobrado en consecuencia.

8. Claves. Si el Arrendatario pierde o daña la llave del Vehículo, se le cobrará al Arrendatario el costo del reemplazo.

9. Tarifa de limpieza. Si el Vehículo se devuelve excesivamente sucio, se agregará un cargo por limpieza de hasta ciento cincuenta dólares (\$150).

10. Fumar. No se permite fumar ni vapear en los vehículos de Vanbaja. Se aplicará una tarifa de limpieza de \$ 100 y se cargará a la tarjeta de crédito del Arrendatario al devolver el Vehículo de alquiler si hay olor a humo.

11. Mobiliario del vehículo perdido o dañado. El Arrendatario entiende que es responsable del costo de reemplazo de cualquier mobiliario que estuviera presente en el Vehículo cuando comenzó el viaje y que falte o esté dañado cuando el Arrendatario devuelva el Vehículo, incluidos, entre otros, altavoces, platos, tazas, tazones, cubiertos, utensilios de cocina y ropa de cama.

12. Animales. Los perros de servicio pueden viajar en los vehículos de Vanbaja con el permiso previo de Vanbaja y sin cargo. Se permiten otros animales de buen comportamiento en los vehículos de Vanbaja por una tarifa adicional de cincuenta dólares (\$50) por animal.

13. Festivales. Los viajes no autorizados a festivales, encuentros deportivos u otros eventos programados incurrirán en una tarifa de \$1,000 dólares más el costo de cualquier reparación del Vehículo de alquiler. Los arrendatarios deben recibir un

permiso por escrito de Vanbaja antes de viajar a cualquier festival de música u otra reunión programada.

14. Licencia de conducir. Se requiere licencia de conducir de vehículo de motor vigente y completa. Si la licencia de conducir no está en inglés, también se requiere una licencia de conducir internacional. Se aceptará una traducción al inglés acreditada en lugar de un permiso de conducir internacional. La licencia de conducir debe tener al menos un año y ser válida para toda la duración del alquiler. La licencia de conducir original debe mostrarse en el momento de la recogida cuando el conductor esté presente.

15. Devolución del vehículo. A menos que Vanbaja acuerde lo contrario por escrito, el Vehículo debe registrarse y desocuparse antes de las 2:00 p. m. del día en que el Arrendatario está programado para regresar. Se cobrarán recargos por devoluciones tardías de acuerdo con los términos de este Contrato de alquiler. El Vehículo debe devolverse con un tanque de combustible al mismo nivel que cuando el Arrendatario comenzó su reserva; si el nivel de combustible está por debajo de ese nivel, se le cobrará al Arrendatario el costo de llenar el tanque más una tarifa administrativa de treinta dólares (\$30).

16. Avería mecánica del vehículo de alquiler. Vanbaja no asume ninguna responsabilidad por cualquier gasto incurrido por motivo de avería del Vehículo. La máxima responsabilidad de Vanbaja será el reembolso de los cargos diarios de alquiler como resultado de una falla mecánica que resulte en la pérdida del uso del Vehículo. No se consideran averías mecánicas la radio, el estéreo, el DVD, el escalón de entrada automático, el aire acondicionado, el refrigerador, la estufa, el microondas u otros electrodomésticos o el mal funcionamiento del control de crucero. Los cambios de vehículos sólo podrán considerarse en caso de avería mecánica. Vanbaja no asume ninguna responsabilidad por la demora del Arrendatario como resultado de la decisión del Arrendatario de esperar las reparaciones o cambios de vehículos de terceros.

17. Responsabilidad plena. En todo momento, el arrendatario es responsable de: Los daños causados cuando se hayan incumplido los términos del Contrato de alquiler; Daños causados por negligencia; Daños causados al Vehículo de alquiler de cualquier forma por inmersión parcial o total en agua o agua salada; Daños causados por el vuelco de un solo vehículo; Daños causados al Vehículo de Alquiler por la conducta dolosa del Arrendatario; Daños causados al Vehículo de alquiler al utilizar el Vehículo de alquiler en contravención de cualquier legislación o regulación que controle el tráfico vehicular; Daños o pérdidas causados a cualquier objeto personal; Daños causados por uso de combustible incorrecto o contaminado; Daños en la rejilla de ventilación del techo, por encima o por debajo de la carrocería del Vehículo de alquiler; Daños al sistema de agua o al calentador debido a que el Arrendatario puso cualquier cantidad de combustible en el tanque de agua; Daños en el sistema del Vehículo debido a que el Arrendatario colocó el tipo de combustible incorrecto en el tanque de combustible del Vehículo.

18. Cancelaciones. Se requiere un depósito reembolsable del cincuenta por ciento (50 %) al momento de la reserva si la reserva se cancela más de catorce (14) días antes de que comience la reserva, una tarifa de cancelación del veinticinco por ciento (25 %) del

costo total del alquiler será facturado al Arrendatario. Si la reserva se cancela menos de catorce (14) días antes y más de siete (7) días antes de que comience la reserva, se facturará al Arrendatario una tarifa de cancelación del cincuenta por ciento (50%) del costo total del alquiler.

Si la reserva se cancela menos de siete (7) días antes de que comience la reserva, se le cobrará al Arrendatario una tarifa de cancelación del setenta y cinco por ciento (75%) del costo total del alquiler. Se requiere el pago total en el momento de la recogida. Si se cancela el día de la recogida o no se presenta, se aplicará el 100% del costo del alquiler. No se otorgarán reembolsos por devoluciones anticipadas.

19. Objetos olvidados en el vehículo arrendado. Al momento de entregar el vehículo arrendado, será responsabilidad del arrendatario verificar que no existan objetos personales en el vehículo, en caso contrario la arrendadora no será responsable de los objetos dejados en el vehículo, ni del daño o demérito que pudiera ocasionarse al ser transportados dentro del mismo vehículo.

20. Ley aplicable, Jurisdicción. Mediante la aceptación de este Anexo (con la firma del Arrendatario en los Términos y condiciones de este Contrato de alquiler al retirar el Vehículo), el Arrendatario y Vanbaja acordaron mutuamente que las leyes y tribunales del estado de Nuevo León regirán la validez, interpretación y cumplimiento de este Contrato de alquiler en todos los aspectos. asuntos relacionados con este Contrato de Arrendamiento, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles, por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra razón.

21. Modificaciones al Contrato de Arrendamiento. El Contrato de alquiler, los términos y condiciones adicionales del Contrato de alquiler y el apéndice contienen todos los acuerdos entre el Arrendatario y Vanbaja y fusionan y reemplazan todas las demás comunicaciones orales o escritas relacionadas con este contrato para incluir, entre otros, todo el marketing. y presentaciones o materiales publicitarios, todas las comunicaciones y documentos de reservas, todos los servicios, reparaciones y materiales y comunicaciones de asistencia en carretera. Ningún empleado, licenciario o agente de Vanbaja puede renunciar a ninguna disposición de este Contrato de alquiler ni modificarla oralmente o por escrito, excepto mediante un instrumento escrito firmado por el gerente de Vanbaja en el lugar de devolución.

22. Domicilios. Para los efectos de este contrato se señalan como domicilios de las partes los que se citan en el anexo de este contrato.

23. Aviso de privacidad. Las partes se obligan a que la información contenida en este contrato, sólo podrá ser usada para los fines propios de este acto jurídico, por lo que cualquier uso distinto al pactado será considerado como incumplimiento de contrato.